

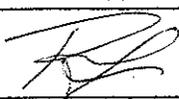
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique a 18 de 12 del año 2019, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de 12 del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Social y Cultural religioso Pielos Rojas Cruzado
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de 01 del año 2020
- Horario : inicio 17⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Capilla San Pablo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural religioso Pielos Rojas Cruzado

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Paloma Campbell Garcia</u>	<u>15.685.161-2</u>	
2	<u>Amibael López Castillo</u>	<u>12.611.918-4</u>	
3	<u>Herman Cortés Castillo</u>	<u>15.686.935-*</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl